



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/1210/2018, de 31 de octubre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a del Servicio de Salud de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de la Orden mencionada en el epígrafe, publicada el 16 de noviembre en el Boletín Oficial de Castilla y León, referente al Anexo III: Baremo de méritos, en el apartado II. relativo a Formación, Docencia y actividades científicas y de difusión del conocimiento, subapartado II.1.a. Formación Académica se procede a efectuar la siguiente corrección, en la página 44574.

Donde dice:

A estos efectos, y con el fin de homogeneizar la puntuación en función del número de asignaturas incluidas en los diferentes planes de estudios, la suma de las puntuaciones obtenidas por matrículas de honor, sobresalientes y notables, se dividirá por el número total de asignaturas de la diplomatura o grado (a excepción de las materias troncales y obligatorias).

Debe decir:

A estos efectos, y con el fin de homogeneizar la puntuación en función del número de asignaturas incluidas en los diferentes planes de estudios, la suma de las puntuaciones obtenidas por matrículas de honor, sobresalientes y notables, se dividirá por el número total de asignaturas de la diplomatura o grado (solo contabilizando las materias troncales y obligatorias).